

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: APOYO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRATIVO JURÍDICO	FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD: 1146.20..5 -05 -2015

Selección abreviada de menor cuantía convocatoria limitada a Mipymes

AVISO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
N° MP-SM-CV-05-2015



El Municipio de Palmira en cumplimiento con lo establecido en el artículo 19 del decreto 1510 DE 2013, se permite informar que está interesada en recibir propuestas para la contratación del El objeto del presente proceso de selección de menor cuantía cuyo es **COMPRA DE DOS (02) VEHÍCULOS PARA EL GRUPO DE POLICÍAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO NO. 743 DE 2014, ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y LA POLICÍA NACIONAL DE PALMIRA-VALLE**, de conformidad con las características establecidas en el presente Pliego.

La modalidad de selección establecida para éste proceso corresponde a la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, de conformidad con lo previsto en el Estatuto General de Contratación Pública, específicamente lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y en lo establecido en el artículo 59 del Decreto 1510 de 2013, y el decreto 019 de 2012.

Los Pliegos de Condiciones, se podrán consultar en la página www.contratos.gov.co o en la Dirección de contratación, Séptimo piso (7°.) edificio CAMP, ubicado en la calle 30 con carrera 29 esquina.

Presupuesto Oficial

El presupuesto oficial, para la presente Selección Abreviada de menor cuantía es por valor de **\$180.000.000** (CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE). Teniendo en cuenta lo anterior se expide el Compromiso Presupuestal No. 714 de 23/01/2015, por valor de \$786.724.576,14, con cargo a la presente vigencia fiscal y el rubro 39511, del Plan de Seguridad Vial, señalado por la Secretaria de Hacienda Municipal. No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de este contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 6
	www.palmira.gov.co	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: APOYO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRATIVO JURÍDICO	FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD: 1146.20..5 -05 -2015

Selección abreviada de menor cuantía convocatoria limitada a Mipymes

Será rechazada la propuesta del proponente que sobrepase en su ofrecimiento económico al presupuesto oficial.

Fecha de apertura: 07 de abril de 2015

Fecha de cierre: 15 de abril de 2015 Hora 8:30 A.M.

Lugar recepción de propuestas: Dirección De Contratación Séptimo Piso Edificio CAMP.

Participantes: En el proceso de selección de menor cuantía podrán participar como proponentes:

Registro Único de Proponentes RUP

La persona natural o jurídica nacional, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a presentar oferta para la presente licitación deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, y estar clasificado con el clasificador de bienes y servicios adoptado para Colombia, de la siguiente manera:

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO	CODIGO UNSPSC
(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÍCULOS	(25) VEHÍCULOS COMERCIALES, MILITARES Y PARTICULARES, ACCESORIOS Y COMPONENTES	(00)	(00)	(00)	2500000

El certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes debe estar renovado para la vigencia 2013 y debe estar vigente y en firme a su fecha de expedición, la cual no puede ser mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta.

Personas Naturales o Jurídicas Extranjeras Sin Domicilio o Sucursal en Colombia

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 2 de 6
	www.palmira.gov.co	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: APOYO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRATIVO JURÍDICO	FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD: 1146.20..5 -05 -2015

Selección abreviada de menor cuantía convocatoria limitada a Mipymes

Para el caso proponentes extranjeros, deberán presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen y lo señalado en los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y con el artículo 480 del Código de Comercio, acompañado de traducción oficial al idioma español, con los valores convertidos a la moneda legal colombiana a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normatividad vigente del país de origen:

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTE

Se revisaron en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente.

Realizada la revisión, se encuentra que de conformidad con el literal A¹ del Manual Explicativo, DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "Umbrales"), y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción."

ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

Acuerdo Comercial	Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Aplica	Excepciones
Chile	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	aplica al valor del presupuesto	14, 18
Guatemala	No incluye valores	aplica al valor del presupuesto	14, 18
Estados AELC	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	aplica al valor del presupuesto	14, 18
Unión Europea	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	aplica al valor del presupuesto	14, 18

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 3 de 6
	www.palmira.gov.co	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: APOYO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRATIVO JURÍDICO	FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD: 1146.20..5 -05 -2015

Selección abreviada de menor cuantía convocatoria limitada a Mipymes

Así las cosas, teniendo en cuenta los acuerdos económicos y tratados de libre comercio vigentes para Colombia, el presente proceso de selección de menor cuantía no se encuentra cobijado por el Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y por encontrarse inmerso en lista de excepciones 14, 18 de los acuerdos y tratados internacionales.

Convocatorias a MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en la ley 1450 de 2011 y en el artículo 151 Decreto 1510 de 2013 y teniendo en cuenta que la cuantía del presente proceso corresponde a **\$180.000.000** (CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE), de acuerdo con la tasa representativa del mercado, publicada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, se convoca a las Mipymes para que presenten Manifestación de Interés en participar.

INSCRIPCIÓN: Para efecto de la inscripción las Mipymes interesadas en participar en el proceso, deberán diligenciar el formulario de manifestación de interés en participar y presentarlo en la Dirección de contratación del Municipio de Palmira, ubicada en el 7° piso ubicado en la calle 30 con carrera 29 esquina, acompañado de los documentos antes relacionados.

Dichas manifestaciones se recibirán desde la publicación del pre-pliego o pliego en borrador, de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. y a más tardar hasta el día hábil, anterior a la fecha prevista para expedir el acto de apertura del proceso

Podrán participar Uniones Temporales o Consorcios, los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes. Para efectos de la limitación de la convocatoria, cada Consorcio o Unión Temporal se contará por sí mismo y no por el número de Mipymes que los integren.

Para limitar la convocatoria o el proceso, es necesario que como mínimo tres (3) Mipymes acrediten dicha condición, mediante la presentación de los siguientes documentos:

- ☐ Certificación expedida por contador público o revisor fiscal, según el caso, en la que señale su condición de Mipyme y su tamaño empresarial.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 4 de 6
	www.palmira.gov.co	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: APOYO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRATIVO JURÍDICO	FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD: 1146.20..5 -05 -2015

Selección abreviada de menor cuantía convocatoria limitada a Mipymes

☐ Certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad (Mínimo un (1) año de existencia)

☐ Registro Único Tributario RUT

Al momento de la inscripción, el sistema asignará un número consecutivo iniciando con el número uno (1) y registrará la fecha y hora de la inscripción.

Ningún proponente podrá inscribirse en forma simultánea como persona natural, persona jurídica, consorcio, unión temporal o como miembro de un consorcio o miembro de una unión temporal. De existir y comprobar la doble inscripción, éstas serán anuladas.

Los integrantes de los consorcios o uniones temporales no podrán inscribirse, ni presentar propuestas de forma independiente, ya que no serán tenidas en cuenta.

Vencido el plazo para manifestar el interés y verificado el cumplimiento de los requisitos aportados en los documentos presentados por los interesados, el Municipio de Palmira expedirá el acto de apertura, indicando que en el proceso en mención, sólo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de Mipymes.

La manifestación de interés en participar es requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta. En caso de no presentarse manifestaciones de interés dentro del término previsto en el pliego definitivo de condiciones, la entidad declarará desierto el proceso.

Consulta y Adquisición de los Pliegos de Condiciones: El pliego de Licitación podrá ser adquirido y consultado en el Portal Único de Contratación o en la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN en el edificio CAMP. De 8 a.m. a 12 m. y de 2: p.m. a 5 p.m.

De conformidad a lo dispuesto en la ley 850 de 2003, el Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar la página web: www.contratos.gov.co y acudir a la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, Séptimo

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 5 de 6
	www.palmira.gov.co	

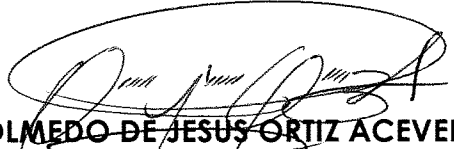
 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: APOYO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRATIVO JURÍDICO	FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD: 1146.20..5 -05 -2015

Selección abreviada de menor cuantía convocatoria limitada a Mipymes

piso (7º.) edificio CAMP, ubicado en la calle 30 con carrera 29 esquina con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.



Convocatoria que se entiende efectuada con la publicación del presente documento en el Portal Único de Contratación.


OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO
Director Técnico De Contratación
Municipio De Palmira

Proyecto: Cleopatra Sanchez Charria- Profesional Universitario 2

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 6 de 6
	www.palmira.gov.co	